

Autorización para recibir información sobre incidencias a través de SMS

Estimadas familias:

Desde hace ya varios años nuestro centro cuenta con un sistema para la gestión de aplicaciones educativas que pretende ser un medio de comunicación entre profesores, familias y alumnos. Este espacio nos permite compartir información general sobre aspectos educativos del centro, así como datos particulares relacionados con cada alumno y su grupo: calendario, resultados académicos, faltas de asistencia y retrasos, incidencias...

El acceso a esta plataforma se les facilitará a comienzo de curso a través del correo electrónico personal. En dicho correo se les dará un nombre de usuario y una contraseña para acceder.

Entre las funciones que ofrece la plataforma figura la comunicación a las familias de las faltas de asistencia no justificadas de los alumnos. La información se envía a través de SMS al número de teléfono que facilitéis en la autorización adjunta.

Dicho servicio requiere del consentimiento de los padres o tutores legales, para lo cual debéis rellenar la parte inferior de este documento indicando claramente el número de teléfono al que deseáis que se notifique la incidencia, así como la identidad de la persona que la recibirá.

En caso de que surgiera la necesidad de ponerse en contacto con el centro para resolver cualquier duda o problema con la aplicación, lo podrás hacer escribiendo a la siguiente dirección de correo electrónico: **sistemas.artica@jrotero.es**

Teléfono de la
MADRE

Teléfono del
PADRE

A través del presente documento, autorizo al Colegio Ártica para que me informe mediante SMS a los números de teléfono de las posibles faltas de asistencia de mi hija o hijo.

Madrid, a de de 20

Firma de la
MADRE

Firma del
PADRE



C/ de los Morales 25. Madrid 28054

Teléfono 915 112 615

secretaria.artica@jrotero.es

www.jrotero.com



 Colegio Ártica

RENOVACIÓN DE MATRÍCULA
CURSO 2020/21

EDUCACIÓN
SECUNDARIA

EDUCACIÓN SECUNDARIA

Datos del **ALUMNO**

Apellidos

Nombre

Curso ☐ 1º ☐ 2º ☐ 3º ☐ 4º Letra ☐ A ☐ B ☐ C ☐ D

Servicios **BÁSICOS**

**Gabinete Psicopedagógico**
72,30€ / curso

**Material Escolar**
64€ / curso

**Seguro Escolar**
8,20€ / curso

**Proyecto Propio**
110,00€ / mes

Solicitud **HORARIO AMPLIADO**

**Cada hora ya sea mañana o tarde**
58,60€ / mes
9,60€ / día

**Cada media hora ya sea mañana o tarde**
31,70€ / mes
6,00€ / día

**Comedor**
138,30€ / mes
10,20€ / día

**Desayuno**
30,70€ / mes*
4,80€ / día*

	Curso Completo	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J		Curso Completo	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J
De 7:00 a 9:00 h	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	 Comida	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	
De 7:30 a 9:00 h	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐		☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	
De 8:00 a 9:00 h	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	 Desayuno	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	
De 8:30 a 9:00 h	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐		☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	
De 17:00 a 17:30 h	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐		☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	
De 17:00 a 18:00 h	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐		☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	

Si el alumno que ha contratado un servicio de forma habitual y causa baja en él, deberá notificarlo en Secretaría antes del día 25 del mes anterior a la misma. En caso contrario se cobrarán 10€ de gasto de gestión.

 Libros de Texto

La entrega de los libros de texto se llevará a cabo al comienzo del curso, fijando el centro una fecha para cada curso de la etapa.

Deseo realizar el pago de los libros de texto en: ☐ 1 plazo ☐ 4 plazos

Las familias que abonan las actividades complementarias pueden beneficiarse hasta de un 10% de descuento en los libros y la posibilidad de pagarlos en 4 plazos si se han solicitado entre junio y septiembre.

→ **Asignatura Optativa**

Elige una opción: ☐ Valores Éticos ☐ Religión Católica

Sin ser una relación limitativa se cederán los datos a:

- Las administraciones de cualquier ámbito con competencias en educación.
- El AMPA del Colegio.
- Consejería de Educación, cuando la misma lo requiera de conformidad con lo dispuesto con la normativa vigente.
- Organismos sanitarios públicos o privados
- Cualquier otro organismo en cumplimiento de nuestro objeto social a los que estemos obligados legalmente.

Asimismo, para poder prestarles el servicio y gestionar su relación con este centro, contamos con empresas que tratan sus datos por cuenta del centro, como empresas de gestión, empresas informáticas, empresas de asesoramiento, empresas de catering, empresas de transporte, empresas de fotografía, entre otras. Con todas ellas se ha regulado la prestación de los servicios y las medidas de seguridad que deben tomar a la hora de tratar los datos cuya responsabilidad ostenta este centro.

Le informamos, del mismo modo, que en este centro no se producen transferencias internacionales de datos con carácter general. Únicamente en los casos referidos a los viajes de “traslado de aula” o de fin de curso, o en los casos referidos a la gestión de los programas Erasmus en formación profesional, se podría efectuar una comunicación de datos necesaria para la gestión del viaje/programa, siempre en el contexto del Espacio Económico Europeo.

Derechos

Cualquier persona tiene derecho a conocer si en la COOPERATIVA DE ENSEÑANZA JOSÉ RAMÓN OTERO S.C.M estamos tratando datos personales que les conciernan y, en tal caso, derecho de acceso a sus datos personales, a los fines del tratamiento y a las categorías de datos personales de que se trate.

Asimismo, tendrá derecho a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos, cuando se haya retirado el consentimiento en el que se basa el tratamiento o se oponga al tratamiento, cuando los datos personales se hayan tratado de manera ilícita o deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal establecida en el derecho de la Unión o de los Estados miembros.

En señal de conformidad, firman el presente documento y aceptan el cargo en la cuenta corriente de los servicios y actividades complementarias expuestas anteriormente.

Datos de la **MADRE**

Apellidos

Nombre

D.N.I o Tarjeta de Residente nº

Datos del **PADRE**

Apellidos

Nombre

D.N.I o Tarjeta de Residente nº

Madrid, a de de 20

Firma de la **MADRE**

Podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos cuando impugne la exactitud de los datos personales durante el plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos; cuando el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso; cuando el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones; o el interesado se haya opuesto al tratamiento, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado. En tales casos, únicamente conservaremos los datos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.

En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, usted podrá oponerse al tratamiento de sus datos. La COOPERATIVA DE ENSEÑANZA JOSÉ RAMÓN OTERO S.C.M dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

Tendrá derecho a recibir los datos personales que le incumban y que haya facilitado en un formato estructurado y a transmitirlos a otro responsable del tratamiento sin que lo impida el responsable al que se los hubiera facilitado, cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento o el tratamiento se efectúe por medios automatizados.

Cuando las personas afectadas ejerzan los derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición, limitación del tratamiento, portabilidad de datos y a no ser objeto de decisiones individualizadas automatizadas, deberán comunicarlo a la Comisión de Protección de Datos por correo electrónico a la dirección: rgpd@jrotero.es

Si considera que sus datos personales no han sido tratados conforme a la normativa, puede contactar con rgpd@jrotero.es. Asimismo, podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, especialmente cuando no haya obtenido la satisfacción en el ejercicio de sus derechos, a través de la sede electrónica en www.aepd.es

Procedencia

Los datos personales que tratamos en La COOPERATIVA DE ENSEÑANZA JOSÉ RAMÓN OTERO S.C.M proceden del propio interesado y de su tutor legal.



 Protección de datos

Información sobre el tratamineto de datos personales en cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del consejo del 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos - RGPD) y de la Ley Orgánica 3/2018, del 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

Identificación del Responsable de Tratamiento
· Identidad: COOPERATIVA DE ENSEÑANZA JOSÉ RAMÓN OTERO Soc. Coop. Mad.
· Dirección: c/ Francisco Brizuela nº 3, 28011 Madrid.
· Teléfono: 91.463.55.93
· Responsable: Comisión de Protección de Datos.
· Correo electrónico: rgpd@jrotero.es

Finalidad del Tratamiento de sus datos personales
En la COOPERATIVA DE ENSEÑANZA JOSÉ RAMÓN OTERO S.C.M tratamos los datos personales que facilita al centro, tanto los propios como los de los menores bajo su tutela y de las personas designadas por usted, por ser necesarios para la gestión escolar en sus relaciones privadas y públicas derivadas de su carácter concertado y las obligaciones exigidas legalmente.

La gestión escolar comprenderá tanto los procesos administrativos, como los procesos relacionados con los alumnos, incluyendo el envío de comunicaciones relacionadas con el centro. Por este motivo, los datos serán tratados para la admisión, matriculación, aportación voluntaria, ciclo escolar (incluyendo la publicación de notas en tabloneros de anuncios), pruebas en otros centros, servicio de orientación, así como el régimen disciplinario, evaluaciones, recogidas, gestión del comedor y actividades extraescolares y complementarias.

Asimismo, a fin de llevar a cabo de forma adecuada la gestión como centro, se tratarán los datos referidos a los exámenes psicológicos/evaluaciones que pudieran realizarse a los menores bajo su tutela y de los que usted tendrá conocimiento, los datos de salud que usted pudiera facilitar a este centro educativo como datos de alergias y otras enfermedades y, en su caso, los datos referidos a sentencias judiciales relacionadas con los tutores legales, entre los que se encuentran régimen de visitas, órdenes de alejamiento y violencia de género, entre otros.

Le informamos que los datos de carácter personal facilitados no serán utilizados con fines promocionales, publicitarios o comerciales bajo ningún concepto. Con la firma de este documento, consentirá expresamente los tratamientos indicados. Este consentimiento se entenderá prestado en tanto no comunique por escrito la revocación del mismo.

Los datos solicitados o generados son obligatorios y formarán parte del expediente de cada alumno/a y, en el caso de no estar de acuerdo en su tratamiento, deberá comunicárnoslo por escrito, cesando en su uso cuando la legislación aplicable lo permita.

En el caso de estar interesado en que el centro gestione otras actividades, además de las meramente obligatorias, marque la siguiente casilla:

- ☐ **AUTORIZO AL TRATAMIENTO DE LOS DATOS NECESARIOS PARA LA GESTIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**
- ☐ **AUTORIZO AL TRATAMIENTO DE LOS DATOS NECESARIOS PARA LA GESTIÓN DEL COMEDOR**

Asimismo, le informamos de que la COOPERATIVA DE ENSEÑANZA JOSÉ RAMÓN OTERO S.C.M, en cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos, será el único responsable de la Gestión de Imágenes y Grabaciones a los alumnos y alumnas del centro recabadas para la finalidad de publicaciones propias (Publicaciones del centro, página Web, carteles, redes sociales), realización de orlas y de recordatorios de actividades realizadas en el centro como teatros, excursiones, celebraciones, etc.

En aquellas actividades abiertas al público, usted no podrá realizar grabaciones ni toma de imágenes en la COOPERATIVA DE ENSEÑANZA JOSÉ RAMÓN OTERO S.C.M, siendo en el caso de incumplimiento responsabilidad del padre/madre o tutor que en su caso las hubiera realizado ante cualquier incidencia que pudiera haber ocasionado la utilización de las mismas.

El centro avisará con carteles en las zonas de acceso a fin de que recuerden la obligación indicada.

En el caso de que usted quiera que su hijo/hija sea fotografiado o grabado para las finalidades descritas con anterioridad marque la siguiente casilla.

☐ **DESEO QUE MI HIJA/O SEA FOTOGRAFIADA Y GRABADA PARA LAS FINALIDADES DESCRITAS**



Legitimación para el tratamiento de sus datos

La base legal para el tratamiento de sus datos es el consentimiento explícito solicitado, el cumplimiento de la normativa en materia educativa y la aceptación de las normas del centro.

Los datos sólo podrán ser utilizados para los fines expuestos en el anterior epígrafe, de acuerdo con los principios de transparencia y de limitación de la finalidad.

Asimismo, tendrá derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento indicándolo al responsable del tratamiento a través de los datos indicados anteriormente revocándose en los casos permitidos legalmente.

Periodo de conservación

Los periodos de conservación del centro se regirán tanto por los plazos previstos en las disposiciones aplicables, como por la normativa de este centro aceptada por el interesado. En este sentido se establece como periodo de conservación de los expedientes académicos 10 años desde que el alumno deja del centro, quedando a disposición del interesado ante la solicitud del mismo.

Pasado dicho plazo se procederá con la destrucción de los datos.

Comunicación o Cesión de datos y transferencia internacional de datos

Estos datos podrán ser comunicados a terceros, siempre que esta comunicación responda a una necesidad o venga derivada de una obligación legal para el desarrollo, cumplimiento y control de la relación de acuerdo con la finalidad descrita, pudiendo ser consultados los cesionarios en la dirección indicada al inicio de este documento.

 Proyecto Propio

Nuestras actividades complementarias apuntan al enriquecimiento del currículo con la intención de mejorar las competencias de nuestro alumnado.

Proyecto Artístico 2 h / Semana

Nuestra intención es despertar el interés de la alumna y el alumno por las distintas disciplinas artísticas.

-  **Música electrónica**
1º ESO
-  **Pixeléo**
2º ESO
-  **Cine**
3º ESO
-  **Teatro en inglés**
4º ESO

Proyecto Deportivo

Convierte el deporte escolar en el eje en el que articular el desarrollo de hábitos saludables y la utilización constructiva del ocio y el tiempo libre.

 Uniforme

El uniforme del Colegio Ártica se adquirirá en el centro.

Formulario de solicitud de uniforme

La recogida y entrega del formulario se podrá hacer en la recepción o la tienda del centro. También disponemos del formulario en versión digital, el cual se puede descargar en la web del centro y puede enviarse a la dirección de correo electrónico: tienda.artica@jrotero.es

Las familias que abonan las actividades complementarias tienen un 5% de descuento en los uniformes y la posibilidad de pagarlos en 4 plazos si se han solicitado entre junio y septiembre.

INSTALACIONES Y DOTACIONES

 BIBLIOTECA

Dota al centro de una rica bibliografía, la cual ayuda a complementar la formación de nuestros alumnos.

 PABELLÓN DEPORTIVO

Reservado a los alumnos del colegio para sus diferentes actividades físicas y deportivas.

 PISCINA

Se imparten actividades para los niveles de Educación Infantil y Primaria en horario curricular.

 AULAS TIC

Facilitan la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación dentro de la vida escolar, como vehículo indispensable para la formación.

 Centro Autorizado Bilingüe

Nuestro centro esté autorizado como Colegio Bilingüe por la Comunidad de Madrid.

Proyecto Bilingüe 2 h / Semana

Apunta a ampliar las destrezas comunicativas de nuestros alumnos a través de su inmersión progresiva en un entorno educativo multilingüe.

Proyecto TIC 1 h / Semana

Prepara a los alumnos para un mundo cada vez más digital y robotizado, convirtiendo las tecnologías de la información y la comunicación en vehículos de aprendizaje y desarrollo de múltiples competencias en todas las áreas de conocimiento.

Proyecto medioambiental 50/50

Fomenta una gestión racional de los recursos del colegio que conlleva un ahorro energético que promueve actitudes relacionadas con la valoración, el respeto y la conservación del medioambiente.

 AULAS EQUIPADAS

Todas nuestras aulas cuentan con conexión a internet de alta velocidad y proyectores de última generación.

 AULA DE PSICOMOTRICIDAD

En la que se trata de desarrollar, perfeccionar y reeducar los aspectos motores, cognitivos y afectivos de los niños

 AUDITORIO

Con capacidad para 210 espectadores. Es el corazón del proyecto artístico Ártica.

 COMEDOR

Disponemos de un gran comedor, el cual incluye una cocina propia donde se elabora el menú supervisado por nutricionistas.

Horario Escolar

Educación Secundaria

De 8:30 16:35 h

De 13:15 a 14:45 comida

La fecha de inicio de las clases se publicará en la web del colegio una vez aprobado el calendario escolar por la Consejería de Educación.

Secretaría

Si se produce cualquier cambio en la información de los datos de la alumna/o respecto al curso escolar anterior, o tienes cualquier duda, consúltanos.

Puedes contactar con nosotros mediante el teléfono **915 112 615**, en horario de mañana o de tarde.

Horario de mañana

De L a V de 9:00 a 10:00 h

Horario de tarde

De L a V de 15:00 a 17:30 h

También puedes contactar con nosotros mediante el correo electrónico **secretaria.artica@jrotero.es**

Gabinete Psicopedagógico

Plan de acción tutorial

Asesoramiento y seguimiento personalizado del alumnado y su grupo de clase.

Apoyo al tutor en su acción tutorial.

Gestión de programas de formación y prevención para alumnos, profesores, familias y otras actividades.

Plan de atención a la diversidad

Contribución a dar respuestas educativas adaptadas a las características de los alumnos.

Propuesta de medidas ordinarias y extraordinarias de atención a la diversidad.

Colaboración en la inclusión de alumnos con necesidad educativas especiales.

Apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje

Ayuda a prevenir dificultades de aprendizaje y a identificar necesidades educativas a través de observación, test, pruebas específicas...

Asesoramiento técnico a la comunidad educativa.

Plan de orientación académica y profesional

Orientación y asesoramiento individual y grupal a los alumnos y sus familias en las diferentes etapas educativas.

Apoyo en el proceso de toma de decisiones.

Otras actuaciones

Apoyo en la mejora de la convivencia escolar.

Coordinación de la Escuela de Familias.

Nuestro equipo psicopedagógico

Una orientadora de referencia por etapa educativa

Maestra en audición y lenguaje

Enfermera

Asistente técnico educativo

Fisioterapeuta

Maestro en pedagogía terapéutica

Más información

Nuestro colegio es preferente para alumnos con necesidades motóricas.

Puedes consultar el detalle completo de las coberturas del gabinete psicopedagógico en nuestra web.

Programa ACCEDE

El programa de préstamo de libros se regula por la Ley 7/2017, de 27 de junio modificada por la Ley 10/2017, de 31 de octubre y Orden 9726/2012, de 24 de agosto, modificada por Orden 1426/2018, de 18 de abril, desarrollada por Decreto 168/2018, de 11 de diciembre de 2018.

El acceso al programa de préstamo de libros es voluntario para los colegios concertados y para cada una de las familias del centro. No es una subvención a las familias, es un préstamo de libros. El colegio es responsable y encargado de la compra de libros.

En el curso 2020/2021 se pueden acoger al Programa ACCEDE:

- Alumnos tutelados en régimen de acogimiento residencial.
- Beneficiarios de protección internacional.
- Víctimas de violencia de género.
- Receptores de Renta Mínima de Inserción.
- Alumnos con necesidades educativas especiales.
- Víctimas de terrorismo.
- Familias en intervención social.

Asimismo, podrán adherirse los alumnos que vayan a cursar:

- 1º, 2º y 5º de Educación Primaria
- 1º ESO

de acuerdo con el calendario de implantación de dicho Programa por la comunidad Autónoma de Madrid.

Condiciones de uso y conservación de los libros entregados

Estas normas están extraídas literalmente del anexo IV de las instrucciones de aplicación elaboradas por la Consejería de Educación.

Principios básicos para el buen uso y conservación de los libros y materiales didácticos:

· Al llevarlos en la mochila todos los libros deben ir en bloque. Procurar que los materiales que introducimos en la mochila estén claramente separados: bolígrafos y pinturas en estuches, comida, así evitaremos derrames. No introducir entre medias ningún tipo de objeto o elemento que pueda estropear los libros.

· Guardar los libros una vez se hayan terminado de utilizar. No dejarlos abiertos sobre la mesa.

· Evitar comer o beber cerca del libro.

· No mojar los libros.

· No hacer anotaciones ni con bolígrafo ni con lápiz ya que utilizar goma de borrar daña el papel y la tinta del texto. En caso de que una de las hojas se rasgue, no utilizar cinta adhesiva y sí un pegamento para encuadernación. No se admitirá la devolución de libros con hojas arrancadas.

· No exponer los libros a altas temperaturas o a la luz del sol directa.

La solicitud de adhesión anual al Programa ACCEDE debe presentarse en el centro donde vayan a estar matriculados antes del 15 de mayo de 2019. También podrán solicitar su adhesión o baja al Programa antes de la finalización del curso escolar 2018/2019.

Los materiales financiados por la Comunidad de Madrid para el préstamo son: libros de texto, licencias digitales o materiales propios elaborados por el colegio.

La propiedad de los materiales pertenece a la Comunidad de Madrid.

Todos los libros de texto que se adquieran por el Programa permanecerán en el centro escolar donde la alumna o alumno haya concluido el curso, de forma que sea posible su utilización por otros alumnos en años académicos sucesivos.

A partir del curso 2019/2020 se podrá fijar una fianza conforme a lo que diga la Consejería de Educación. La devolución de la fianza se realizará con la entrega de los materiales que hubieran sido objeto de préstamo en perfecto estado de conservación exceptuando a los alumnos de 1º y 2º de Primaria.

· Colocar los libros de forma vertical, nunca inclinados ni en bloque unos sobre otros. Así conservaremos la encuadernación.

· Abrir el libro con cuidado para no forzar la encuadernación.

· Evitar introducir objetos dentro del libro y doblar las páginas, si hay necesidad de marcar utilizar un trozo de papel o un marcapáginas.

· Si hay que transportar varios libros mejor hacerlo poco a poco para evitar que se caigan, golpeen...

· Para coger un libro de una estantería es recomendable cogerlo por la parte central y no arrastrarlo desde la parte superior del lomo hacia el exterior.

· Evitar cualquier otra circunstancia que pudiera deteriorar el buen estado de los libros imposibilitando su reutilización.

· Cuando se entreguen los libros en el centro, hacerlo sin el forro y sin el nombre y en perfecto estado para promover que la entrega pueda realizarse de manera rápida y eficaz. No se admitirá la devolución de libros con la pegatina con el nombre del usuario pegado en el libro y no en el forro. A estos efectos se habrá de utilizar un forro no adhesivo. Además, no se deberán arrancar las etiquetas identificativas con las que se entregó.

Material Escolar y Recursos de Aula

Agenda escolar

Material de papelería

Mac / PC / iPads

Útiles de huerto

Estuche

Material de dibujo

Equipo fotográfico

Impresora y escáner

Material de pintura y educación plástica

Almacenaje flash

Material de tecnología

Material musical

Camiseta de las Olimpiadas Ártica

Cuadernos

Material de laboratorio

Material deportivo

Seguro Escolar

El seguro escolar que tiene el centro contratado tiene la siguiente cobertura:

Accidentes

Producidos durante la permanencia en el centro.

Excursiones

Los traslados que se encuentren bajo la vigilancia del personal del centro.

Rotura de gafas

Roturas causadas por accidente hasta 150€.

Asistencia sanitaria

Contamos con la asistencia de médicos y clínicas concertadas con la compañía de forma ilimitada.

Prótesis dental

Incluidas adquisición e implante de piezas por accidente hasta 601,01€.

Fallecimiento o Invalidez

Fallecimiento e invalidez por accidente con un capital asegurado de 3.000€.

Calendario programa ACCEDE 2020/21 a 2023/24

Curso Escolar	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Educación Primaria	1º, 2º y 5º	1º, 2º y 6º	1º, 2º, y 4º	1º, 2º y 3º
Educación Secundaria	1º	3º	2º	4º